



Preparan 4 relevos en Consejo General

MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) aprobó ayer la convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, proceso que prevén iniciar el 21 de diciembre de este año y concluir el 28 de marzo de 2023.

De acuerdo con el documento que será votado este martes en el pleno, se conformará un Comité Técnico de Evaluación, con tres representantes de la Cámara, dos propuestos por la CN-DH y dos más designados por el INAI.

Este Comité revisará los expedientes de las y los aspirantes, el cumplimiento de requisitos, así como su idoneidad para desempeñar el cargo, seleccionará a los mejor evaluados y remitirá las quintetas que deberán ser aprobadas por el pleno.

La Jucopo acordó que el

Comité Técnico deberá quedar instalado a más tardar el 6 de enero del próximo año.

El proyecto elimina para aspirantes el requisito de no ser ni haber sido miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE durante el último proceso electoral federal ordinario.

Mantiene requerimientos de no haber sido Secretario de Estado, Fiscal General o Procurador local, funcionario de Gobierno, Oficial mayor o titular del Poder Ejecutivo en alguna entidad federativa, a menos que se separe del cargo con cuatro años de anticipación al día del nombramiento.

La mitad de los aspirantes con los puntajes más altos y asegurando la paridad de género, pasarán a la tercera fase, consistente en la evaluación específica de la idoneidad.

“La evaluación de la idoneidad se realizará conforme

a las siguientes ponderaciones: curriculum vitae y documentos soporte 40 por ciento, exposición de motivos 30 por ciento, ensayo 30 por ciento”, establece.

Finalmente, los aspirantes serán sometidos a una entrevista, cuyo calendario deberá darse a conocer el 3 de marzo, y se realizarán del 6 al 10 de marzo en San Lázaro.

El informe de los mejores evaluados se remitirá a la Jucopo a más tardar el 13 de marzo y la fecha máxima para la entrega de las quintetas será el día 22 del mismo mes.

El plazo para lograr acuerdos es el 28 de marzo y, en caso de que esto no ocurra, la Mesa Directiva convocará a sesión el 30 de marzo, para realizar la elección mediante insaculación.

Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruíz dejarán el cargo de consejeros en abril de 2023.

Lorenzo Córdova *Presidente del INE*



“Vamos agotar todas las instancias legales para que este País siga gozando de algo que no podemos perder: conquistas democráticas que permiten elecciones libres y auténticas”.

ESPINOZA